



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. -

Nombre del Sostenedor	Fundación Educacional Colegio pedro de Valdivia de Villarrica. -
Representante Legal	Carin Gutiérrez Vivanco.
Directora	Fresia Aroca Troncoso.
Dirección del Establecimiento	Km 1.5 Camino Villarrica Lican-Ray
R.B.D.	20213-4
Comuna	Villarrica
Fono	452598960 / +56920644876
E-mail	cpdevaldivia@gmail.com
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado.	REX N°0229 de fecha 27.02.2007 por la Seremi de Educación IX Región.
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel y Modalidad	Pre-Básica, Básica y Enseñanza Media H.C
Horario de Funcionamiento	Lunes a Jueves 07:30 hrs. a 18:30 hrs. Viernes 07:30 hrs. a 15:00 hrs.
Número de Funcionarios del Colegio	59
Número de Alumnos	455

PRESENTACIÓN. -

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica es una unidad educativa cuyo sostenedor educacional es la Fundación Educacional Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, una institución sin fines de lucro de derecho privado, gratuito, que se enfoca en la administración de su establecimiento educacional a partir de la entrega de una formación integral a nuestros estudiantes en los niveles de educación pre básica, básica y enseñanza media.

Con domicilio en el sector rural Rinconada del Llau-Llau, nuestra unidad escolar está ubicada en la localidad de Villarrica a 1.5 km camino Villarrica Lican-Ray., y como parte de nuestra comprensión de la inclusión escolar, nuestro proyecto educativo es gratuito y acoge a niños y niñas provenientes del ámbito urbano y de sectores rurales de nuestra comuna, los cuales son trasladados en movilización gratuita financiada íntegramente por nuestro colegio.

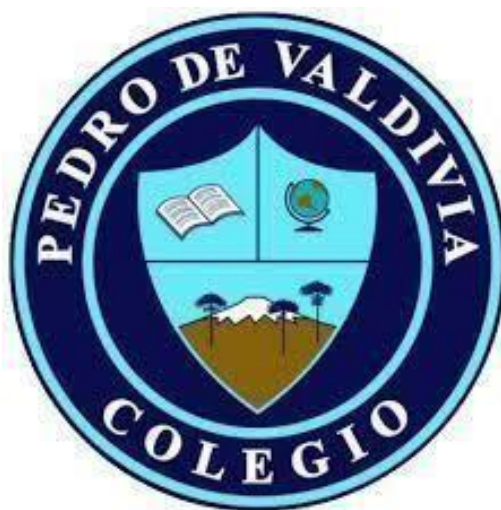
Desde su fundación en el año 2007, nuestro colegio se ha insertado en su comunidad local bajo la premisa de entregar una educación con sólidos principios y valores, desarrollando en nuestros niños y en base a estos valores, capacidades para integrarse a un mundo globalizado y tecnológico, con formación académica y humana que le permita ser una persona integral, con profundo sentido por la dignidad del ser humano y por consecuencia en los Derechos Humanos.

La necesidad de un enfoque y actitud renovada para enfrentar esta sociedad dinámica de constantes cambios, nos ha impulsado a actualizar nuestro Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el cual contiene los criterios orientadores que inspiran la labor educacional de nuestro proyecto educativo, como es la “misión”, “visión”, perfil de estudiante egresado, principios y fundamentos para lograr elevar la calidad de la educación gradualmente, enfatizando el ámbito valórico, la participación, el cuidado de la naturaleza y respeto de la identidad cultural del entorno de la Comuna de Villarrica la Región de la Araucanía y nuestro país, Chile.

Este Proyecto Educativo Institucional se enmarca en la Ley General de Educación (Ley 20.370) y el Estatuto de los Profesionales de la Educación así (Ley 20.501) y en el proceso de actualización basado en las leyes citadas, han participado representantes de la comunidad escolar y la recolección de la información, se realizó a través de reuniones con el equipo técnico, cuestionarios aplicados a docentes, apoderados, estudiantes y sostenedor.

Para llevar a la realidad este proyecto educativo, cada miembro de la institución, debe asumir el proceso en forma participativa y co-responsable: a) Representante legal, b) Directora, c) Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, d) Profesores/as, e) Los y las Estudiantes, f) Apoderados y Apoderadas. g) Comunidad educativa y h) Redes Institucionales de apoyo

Finalmente, se efectuará un seguimiento permanente de este instrumento y su adecuación a la realidad de nuestra comunidad escolar, dónde se darán a conocer observaciones y/o sugerencias al finalizar cada año escolar, dentro del período de vigencia, con el fin de darle una mayor proyección a la enseñanza prebásica, básica y media que atendemos con una matrícula estable, actualmente de 455 alumnos. -



RESEÑA HISTÓRICA.

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, nace en el sector alto de la comuna de Villarrica camino a Licán Ray, denominado Llau Llau como anhelo de la docente doña Lisis Vivanco Salazar, esto hacia el año 2007, desarrollando un proyecto educacional inicial que abarcaba el nivel básico desde 1º a 8º básico.

Habiendo presentado una solicitud a la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de la Araucanía, revisada la documentación acompañada y corroborado el cumplimiento de todos los requisitos legales, es que dicho servicio por Resolución exenta N°0229 de fecha 27.02.2007 por la Seremi de Educación IX Región otorgó el reconocimiento oficial a nuestro colegio, comenzando a funcionar a contar del año escolar 2007 y a cargo de un sostenedor educacional constituido como persona natural.

Con una planta de 9 docentes, con anhelos y deseos de levantar un proyecto educativo solido en principios y formación académica para todos los niños de la comuna de Villarrica, el establecimiento se levantó bajo la dirección técnica de la docente doña Fresia Aroca Troncoso, actual directora pedagógica, formando un equipo escolar de la educación de 180 alumnos hacia aquella época.

Hacia el año 2008 y 2009, con gran aceptación comunal de nuestro proyecto educativo, es que se amplía la cobertura educacional hacia el nivel pre básico y la educación media, con un crecimiento sostenido de estudiantes debido a la alta demanda de matrícula existente, lo que conllevó el continuo crecimiento de nuestro colegio hasta albergar actualmente a cerca de 500 alumnos, y con un equipo escolar compuesto por 28 docentes, un equipo PIE de 5 educadoras diferenciales, un equipo profesional multidisciplinario formado por 5 especialistas y un total de 34 Asistentes de la Educación para dar cuenta en forma adecuada y eficiente, las necesidades de todos nuestros alumnos.

Hacia el año 2011 y derivados de las modificaciones legales en el ámbito educacional desde la LOCE a la LGE actualmente vigente, es que se produce un cambio de sostenedor educacional del establecimiento, desde doña Lisis Vivanco Salazar a la Sociedad Educacional Vivanco e Hijos Ltda, sociedad comercial con giro único educacional.

En cuanto a su infraestructura escolar, esta debido al crecimiento expuesto, ha aumentado considerablemente, así, contando actualmente con un comedor, gimnasio, sala de ejercicios, oficinas área psicosocial, sala y dependencias exclusivas para el nivel pre básico, sala de música y administración, todo derivado de nuestro continuo interés de entregar las mejores herramientas para el desarrollo de nuestra labor pedagógica.

Siguiendo esta trayectoria educacional, es que el colegio Pedro de Valdivia de Villarrica alcanzando prestigio y reconocimiento por su labor educacional en la comuna y la región, obteniendo, por ejemplo, excelencia pedagógica durante 6 años consecutivos estando clasificados como “Autónomo”, lo que, conforme a la normativa educacional, implica haber obtenido sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC -SIMCE-.

Bajo este contexto, es que con la dictación de la ley N°20.845 de Inclusión Escolar y nuevo cambio normativo para el ámbito educacional particular subvencionado, es que se produce un nuevo cambio de sostenedor educacional, ahora desde la Sociedad Educacional Vivanco e Hijos Ltda. a la Fundación Educacional Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, persona jurídica sin fines de lucro de derecho privado administrada por un directorio, que hoy es quien dirige nuestro proyecto educativo, manteniendo nuestro estándar de calidad educacional y fortaleciendo las distintas áreas para el normal desarrollo de su actividad.



CONTEXTO COMUNAL.

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica se encuentra ubicado en el área rural de la comuna de Villarrica, sector alto de la comuna de Villarrica camino a Lican Ray, denominado Llau Llau, por lo cual sus estudiantes y familias que pertenecen a sectores distantes del Colegio, incluso de comunas y localidades vecinas, por lo cual y bajo el compromiso educacional de nuestra institución en el ámbito de equiparación de oportunidades, es que proveemos el servicio de transporte escolar gratuito a nuestros niños, el cual es financiado íntegramente con las subvención de escolaridad -general- que entrega el Ministerio de Educación, no contando con fondos especiales para esto.

En el plano socioeconómico, las familias de los estudiantes poseen un nivel socioeconómico medio y medio bajo con un ingreso del hogar ubicado entre el primer y cuarto quintil, con un nivel de escolaridad promedio de los apoderados de 15 años y, siendo cerca del 26% de padres profesionales, lo que se comprueba a través del IVE, Índice de Vulnerabilidad de establecimiento que alcanza el 92.97%.

En términos generales, los alumnos del Colegio provienen de un entorno socio económico que puede catalogarse de “inestable” debido a que un porcentaje importante de nuestros apoderados no ha terminado sus estudios formales, dedicándose a labores artesanales, pequeña producción agrícola, como asesoras de hogar dentro de la comuna o desarrollo de trabajos estacionales fuera de ella con cosecha de frutilla, frambuesa o arándanos -por mencionar algunas actividades-, existiendo un porcentaje importante de familias que son parte de la red Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar.

Dentro de su alumnado, nuestro establecimiento educacional tiene un índice medio de niños y niñas con ascendencia Mapuche, siendo sin embargo la mayoría de los estudiantes no mapuche, con cierta población fluctuante en ciertos periodos del año derivado del carácter turístico de la zona, que a aparejado la llegada de números inmigrantes de diversos países para su establecimiento en la comuna que genera una demanda de matrícula para su ingreso concreto a nuestro colegio lo que se va regulando conforme a la normativa vigente de admisión escolar, desenvolviéndose con normalidad la convivencia entre todos

los actores de la comunidad escolar en este ámbito, existiendo entonces una creciente multiculturalidad en su conformación.

La propuesta educacional para los niños y niñas que asisten a nuestro colegio entonces, se contextualizar en este entorno local señalado, natural y global, consciente de la presencia y vigencia de una diversidad cultural (multicultural) provenientes de la interacción entre la sociedad Mapuche, y No Mapuche chilena, inmigrantes de otros países vecinos -o latinoamericanos en general-, con alta vinculación y contacto entre el mundo nacional e internacional.



OFERTA EDUCATIVA.

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica asume las orientaciones de la normativa del Ministerio de Educación en cuanto a planes y programas de estudios de Enseñanza General Básica. Es un establecimiento con Jornada Escolar Completa, sin internado.

A continuación, se muestra la distribución de horas anuales por asignatura para los cursos de prebásica a enseñanza media.

Plan de Estudio de Nivel Parvulario.

ÁMBITOS		
1	FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL	
A	Autonomía	
	Motricidad	
	Cuidado de sí mismo	
	Independencia	
B	Identidad	
	Reconocimiento y aprecio de sí mismo	
	Reconocimiento y expresión de sentimientos	
C	CONVIVENCIA	
	Interacción Social	
	Formación Valórica	
2	COMUNICACIÓN	
	Lenguaje Verbal	
	Comunicación Oral	

	Iniciación a la Lectura	
	Iniciación a la escritura	
3	LENGUAJE ARTÍSTICO	
	Expresión Creativa	
	Apreciación estética	
4	RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	
	Seres vivos	
	Descubrimiento del medio Natural	
	Conocimiento del entorno	
	Razonamiento lógico matemático	
	Cuantificación	
	Inglés	
	Total	

Plan de Estudio de Primero a Cuarto Año Básico.

Con Jornada Escolar Completa (JEC).

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS ANUALES
Lenguaje y Comunicación	304
Matemática	228
Historia, geografía y Ciencias Sociales	114
Ciencias Naturales	114
Artes Visuales	76
Música	76
Educación Física y Salud	152
Orientación	19
Tecnología	38
Religión	76
Libre Disposición	247
TOTAL TIEMPO ESCOLAR ANUAL	1.444

Plan de Estudio de Quinto a Sexto Año Básico.
Con Jornada Escolar Completa (JEC) Decreto 2960 de 2012.-

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS ANUALES
Lenguaje y Comunicación	228
Idioma extranjero (INGLÉS)	114
Matemática	228
Historia, geografía y Ciencias Sociales	152
Ciencias Naturales	152
Artes Visuales	57
Música	57
Educación Física y Salud	76
Orientación	38
Tecnología	38
Religión	76
Libre Disposición	228
TOTAL TIEMPO ESCOLAR ANUAL	1.444

Plan de Estudio de Séptimo a Octavo Año Básico.

Con Jornada Escolar Completa (JEC).

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS ANUALES
Lenguaje y Comunicación	228
Idioma extranjero (INGLÉS)	114
Matemática	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152
Ciencias Naturales	152
Educación Física	76
Educación Artística (ARTES VISUALES/MUSICA)	114
Educación Tecnológica	38
Orientación	38
Religión	76
Horas de Libre Disposición	228
TOTAL TIEMPO ESCOLAR ANUAL	1.444

Plan de Estudio de 1ero medio a 2 año medio.

Con Jornada Escolar Completa (JEC).

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS ANUALES
Lenguaje y Comunicación	228
Idioma extranjero (INGLÉS)	152
Matemática	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152
Ciencias Naturales	228
Educación Física (Y SALUD)	76
Educación Artística (ARTES VISUALES/ MUSICA)	76
Educación Tecnológica	76
Orientación	38
Religión	76
Horas de Libre Disposición	228
TOTAL TIEMPO ESCOLAR ANUAL	1.596

Plan de Estudio de 3er año medio a 4 año medio.

Con Jornada Escolar Completa (JEC).

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS ANUALES
Lengua y Literatura	114
Idioma extranjero (INGLES)	114
Matemática	114
Educación Ciudadana	152
Educación Física	76
Educación Artística (ARTES VISUALES O MUSICALES)	76
BIOLOGIA	76
CONSEJO CURSO	38
Religión	76
QUIMICA	76
FILOSOFIA Y PSICOLOGIA	114
FORMACION GENERAL	1026
FORMACION DIFERENCIADA	342
LIBRE DISPOSICION	228
TOTAL TIEMPO ESCOLAR ANUAL	2.622

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

DEPENDENCIAS DEL COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA		
ESPACIOS FISICOS	CANTIDAD	ESTADO
Salas de Clases	14	+
Biblioteca	1	+
Laboratorio	1	+
Talleres para Especialidades (Informática)	1	+
Enfermería	1	+
Oficina UTP	1	+
Sala Profesores	1	+
Gimnasio	1	+
Comedor	1	+
Servicios Higiénicos	18	+
Patios Techados	1	+
Sala Multifuncional	1	+
Cocina	1	+
Estacionamiento	1	+
Sala Convivencia Escolar	1	+
Sala de pesas	1	+
Comedor trabajadores	1	+

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

Dimensión Pedagógica.

Fortaleza.	Oportunidades de mejora.
- Planificaciones didácticas con formato unificado y basadas en las bases curriculares del MINEDUC - Un Equipo Técnico Pedagógico y Docente comprometido con proyecto educativo levantado por el Establecimiento educacional. - Alta Satisfacción De Las Familias Respecto De La Educación Brindada A Los Estudiantes - Personal Docente Calificado, en permanente proceso de perfeccionamiento y actualización en los diversos campos de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje. - Identificación y desarrollo de la inclusión escolar con la implementación del Programa de Integración Escolar en todos los niveles del colegio.	- Planificaciones didácticas que no presentan diversificación de actividades para responder a la diversidad en el aula. (decreto 83) - Búsqueda de Docentes que requieren capacitación en estrategias de enseñanza para responder a la diversidad. - Mejor instancias de desarrollo de la Reflexión docente sobre procedimientos e instrumentos evaluativos. - Mejorar el Monitoreo de las competencias desarrolladas por los alumnos(as). - Desarrollar mayores instancias de planificación de evaluaciones de la implementación de los talleres JEC.

- Evaluación de los aprendizajes principalmente con foco formativo, con énfasis en el desarrollo de competencias. - Existencia de una coordinación de trabajo permanente de la Unidad técnica pedagógica con todos los docentes, monitoreándose cobertura curricular en todos los cursos y asignaturas. - Desarrollo de talleres de la jornada escolar completa elaborados y ejecutados conforme con las necesidades e intereses de los alumnos(as).	- Mejorar Evaluación de los talleres y su impacto en los aprendizajes de los alumnos(a) - Mejorar planificación pedagógica, en algunos casos es transcrito fielmente de los programas de estudio.
--	--

Dimensión Liderazgo.

Fortalezas.	Oportunidades de mejora.
- Directora asume como principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y metas educativas del establecimiento. - Equipo directivo cuenta con Unidad Técnica Pedagógica con trabajo coordinado y sistematizado con todos los cursos y asignaturas del colegio. - PEI reformulado en forma participativa con la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa - Establecimiento cuenta con Instrumentos académicos, administrativos, de convivencia escolar y curriculares conforme a la normativa educacional.	- Lograr de todos los estamentos de la comunidad educativa, un mayor compromiso en los objetivos y metas del proyecto educativo. - Mejorar mecanismo de comunicación para dar a conocer a la comunidad educativa, el plan de trabajo de la Unidad Técnica Pedagógica. - Mejorar el conocimiento en todos los estamentos de la comunidad educativa sobre los reglamentos y protocolos escolares de la institución. - Mejorar la articulación de los planes entre sí y dar una mirada sistémica, global, en el establecimiento educacional.

Dimensión Convivencia.

Fortalezas.	Oportunidades de Mejora.
- Establecimiento que cuenta con un plan de gestión de convivencia escolar basado en las experiencias y participación de todos los estamentos de la comunidad escolar. - Como parte de la ejecución de los sellos institucionales, se desarrolla y aplican estrategias para una vida sana y deportivas, haciendo uso de las amplias áreas verdes del colegio. - Consejo Escolar constituido con plan de trabajo anual establecido, con instancias de participación permanente para el Centro de Padres y Apoderados, con plan de trabajo definido. - Permanente trabajo y ánimo de colaboración para potenciar el plan de gestión de convivencia escolar como parte del desarrollo de acciones de prevención en materia de convivencia escolar. - Plan Escuela Segura con docente encargada	- Mejorar el Seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de gestión de convivencia escolar. - Implementar mejora en las acciones de control de disciplina en los cursos, al interior del aula -esencialmente-, que presentan problemas de conducta disruptiva. - Mejorar la participación de los estamentos de la comunidad escolar en la mejora del clima de convivencia escolar al interior del establecimiento educacional. - Mejorar la difusión a la comunidad educativa sobre el reglamento, protocolos y PISE.

Dimensión Recursos.

Fortalezas.	Oportunidades de mejora.
- Recursos Humanos y materiales, de trabajo y pedagógicos adecuados para los objetivos y necesidades del colegio. - Capital humano, profesional con formación académica calificado, en permanente mejora -postgrado-. - Existencia de una infraestructura escolar adecuada a la necesidades y objetivos del proyecto educativo, para el desarrollo adecuado de los sellos institucionales. - Administración financiera, contable y legal por parte de la entidad sostenedora educacional acorde a los estándares normativos educacionales para dar respuesta a los requerimientos de la Superintendencia de Educación en los ámbitos de labor fiscalizadora y del Ministerio de Educación, Agencia de la calidad de Educación y demás órganos fiscalizadores de la actividad educacional y laboral.	- Mejorar la coordinación, capacitación, organización y colaboración del equipo de trabajo. - Mejorar instancias y de apoyo para el Perfeccionamiento y /o auto perfeccionamiento sistemático de los docentes del colegio, en el ámbito curricular y de diversidad de aprendizajes, social, y cultural. - Mejorar, potenciar y renovar la actual infraestructura escolar del establecimiento educacional. - Mejorar implementación del sistema gratuito y voluntario del transporte escolar del colegio.

- Desarrollo de Alianzas estratégicas y uso de las redes institucionales existentes en beneficio del cumplimiento de objetivos y sellos del PEI. - Permanente uso y desarrollo de actividades pedagógicas y de convivencia escolar aprovechando los recursos naturales, geográficos (entorno rural) y urbanos en beneficio de los alumnos del colegio. - Existencia de tecnologías al servicio de los estudiantes y Centro de Recursos de los aprendizajes (CRA), Laboratorio de computación y ciencias para complementar la labor de docencia en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	
--	--

OTROS PROGRAMAS.

Plan Mejoramiento Educativo (PME)

Jornada Escolar Completa (JEC)

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Proyectos de aula.

Proyecto Intercultural.

Proyecto Tradiciones chilenas.

Proyecto deportivo.

Proyecto artístico.

Proyecto de Noticiero Escolar

Proyecto Pedagógico de Seguridad escolar.

Proyecto de Convivencia Escolar.

Redes Institucionales de Apoyo:

≥ Enlace Mineduc / Conectividad para la Educación 2030.

≥ Centro de Salud Familiar CESFAM y Visión Mundial.

≥ Carabineros.

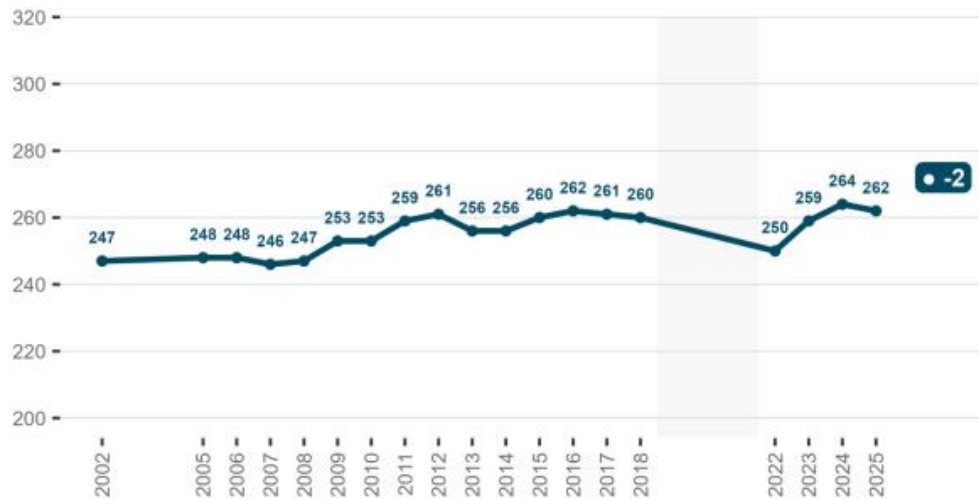
≥ Instituciones comunitarias: OPD - TRIBUNAL DE FAMILIA - MINISTERIO PÚBLICO

ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA.

Puntajes promedio de SIMCE Lectura - Matemática 4° año básico 2002-2025.

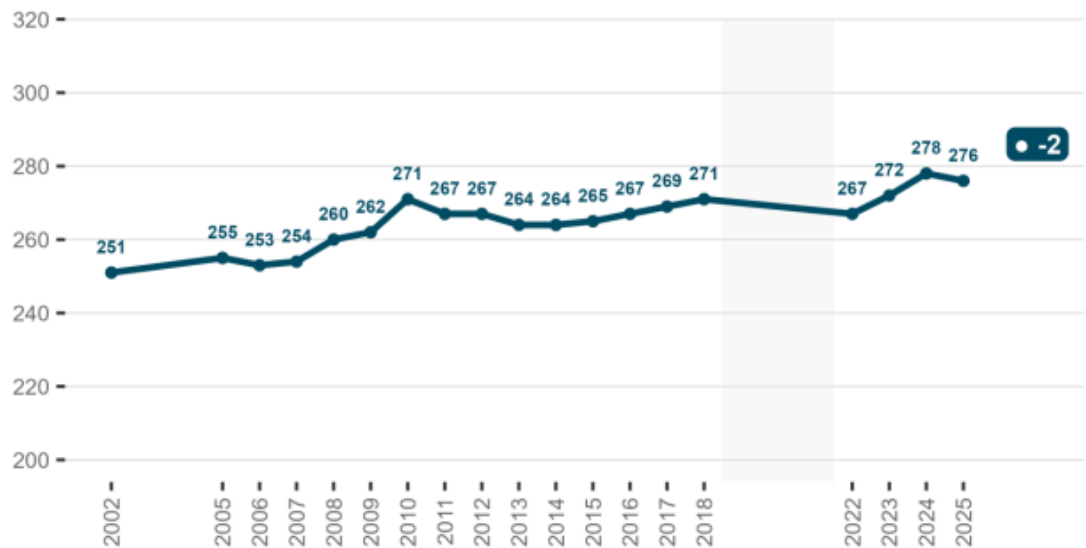
• **Matemática:** Puntaje promedio nacional

No se observa una variación significativa respecto a la medición anterior. Luego de dos alzas consecutivas, los puntajes se estabilizan en niveles prepandémicos.



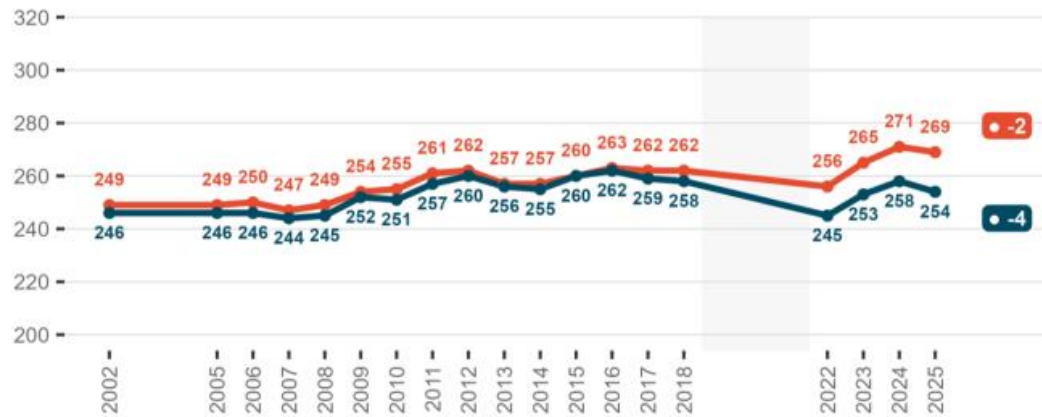
Lectura: Puntaje promedio nacional

No existen cambios significativos respecto a la medición anterior.



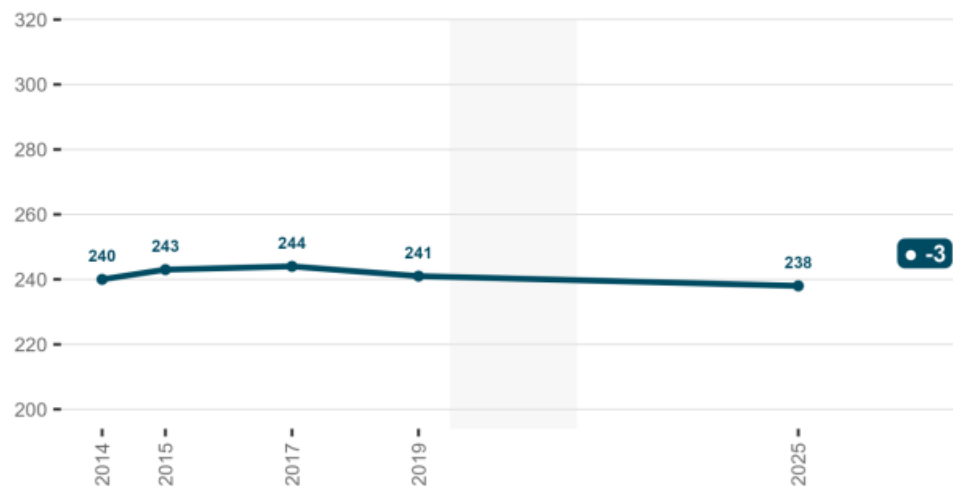
► Matemática: Puntaje promedio – Análisis por sexo

No existe variación significativa de puntaje en niños y niñas. Desde 2022 se mantiene una brecha a favor de los niños.



Lectura: Puntaje promedio nacional

No se evidencian cambios en relación a la medición anterior.

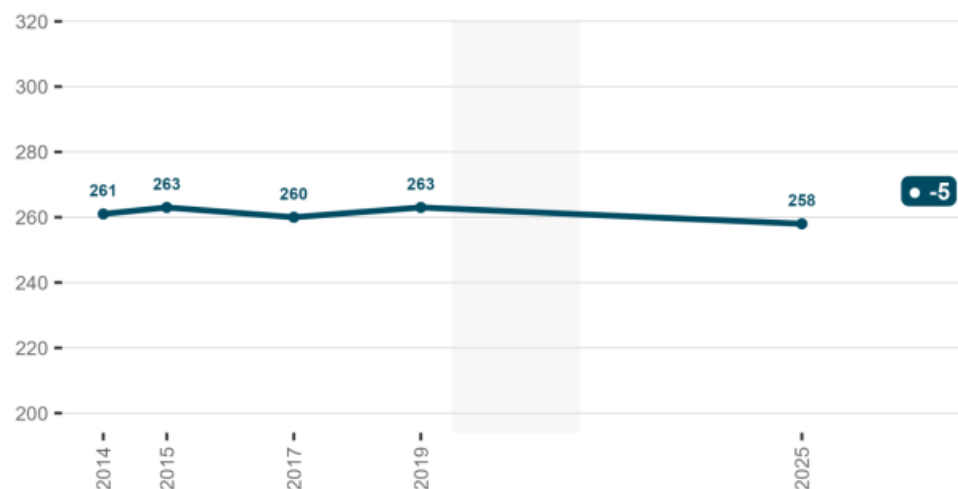


8º

educación básica

Matemática: Puntaje promedio nacional

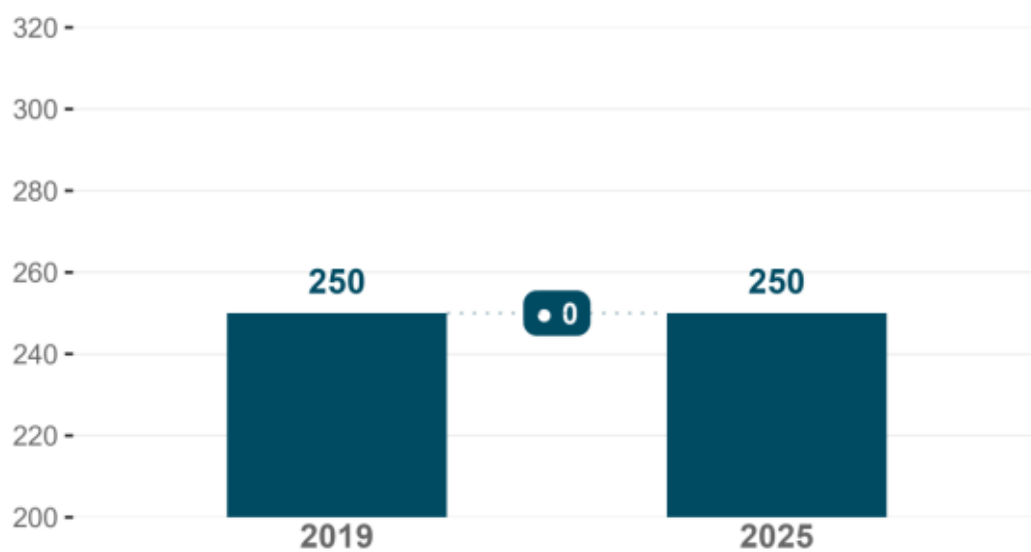
No se observan cambios en relación a la última medición.



8º educación básica

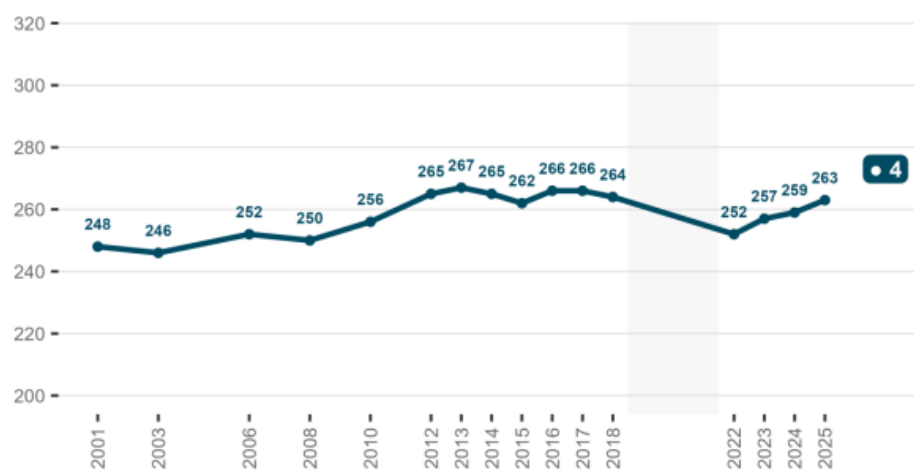
Historia: Puntaje promedio nacional

No se evidencian cambios en relación a la medición anterior.



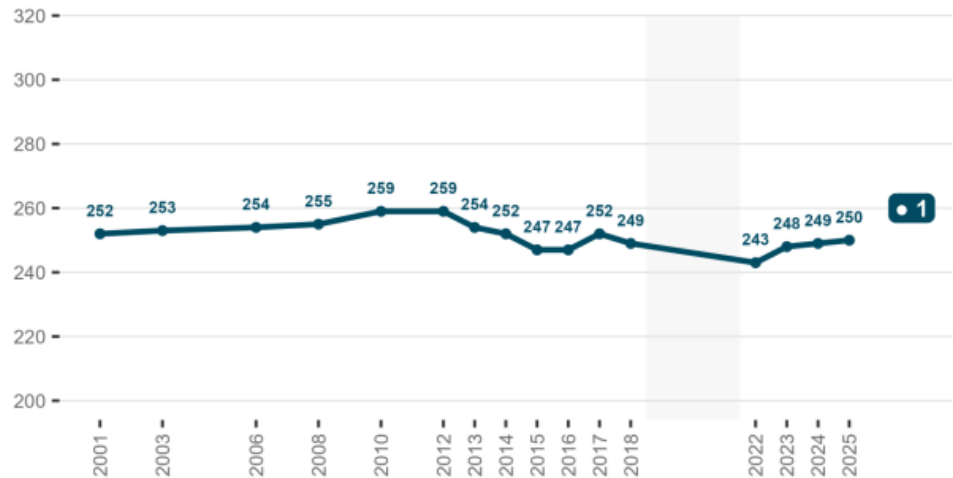
• **Matemática:** Puntaje promedio nacional

No se observan cambios significativos en relación a la medición anterior.



Lectura: Puntaje promedio nacional

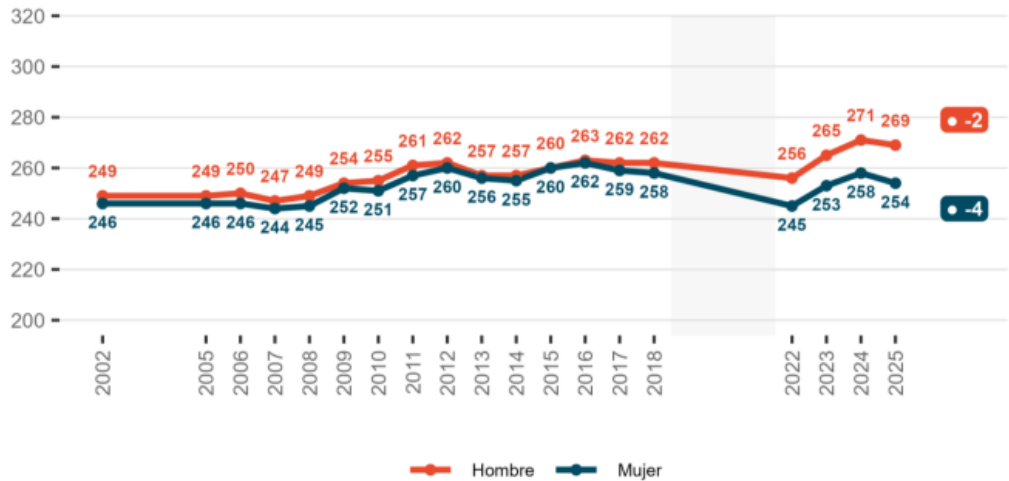
No hay variación en el puntaje promedio.



II educación **media**

> Matemática: Puntaje promedio – Análisis por sexo

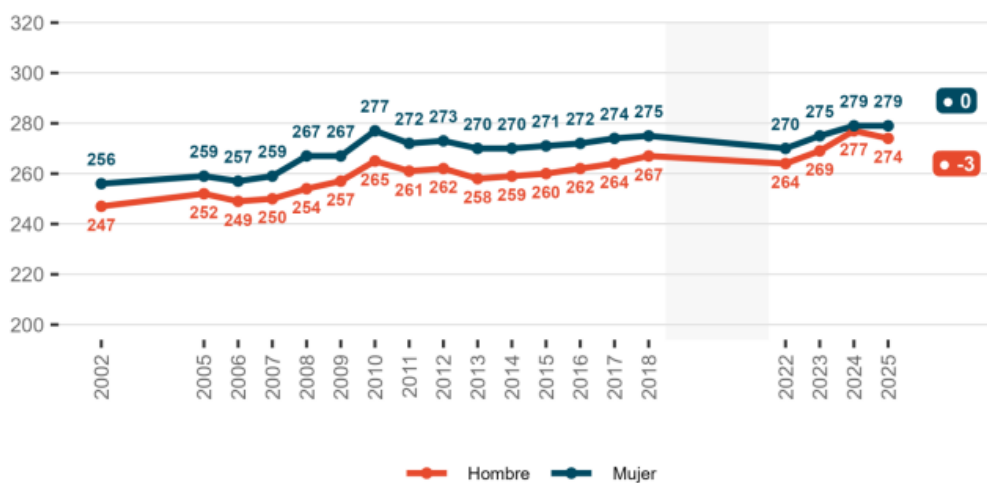
No existe variación significativa de puntaje en niños y niñas. Desde 2022 se mantiene una brecha a favor de los niños.



4º educación **básica**

> **Lectura:** Puntaje promedio - Análisis por sexo

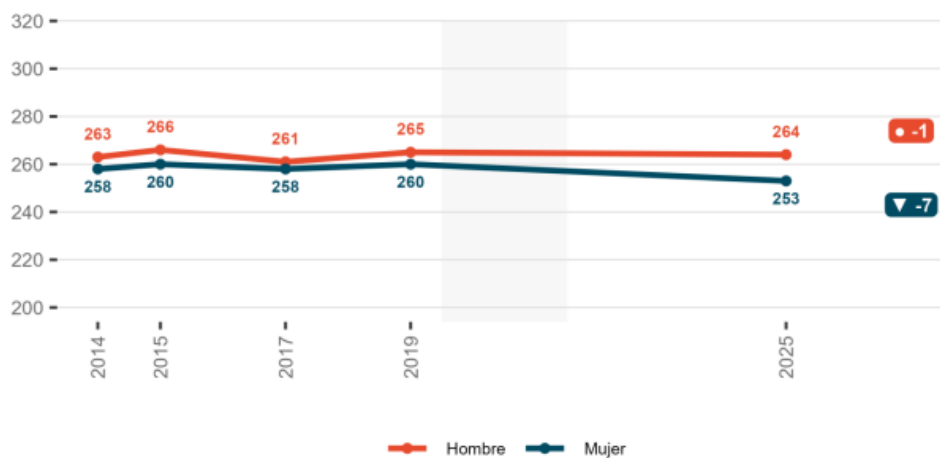
Ninguno de los grupos presenta cambios en relación a la medición anterior.



4° educación **básica**

> **Matemática:** Puntaje promedio - Análisis por sexo

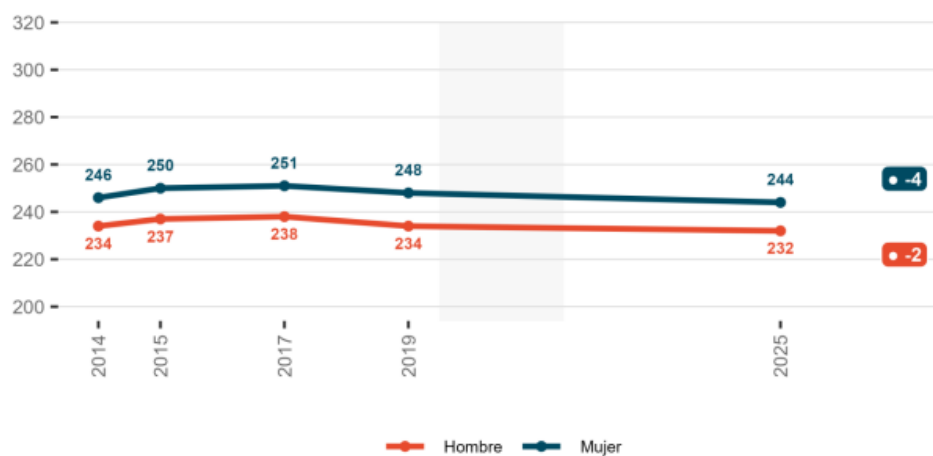
Las niñas presentan una caída significativa de 7 puntos, lo que evidencia una ampliación en la brecha.



8° educación **básica**

> Lectura: Puntaje promedio – Análisis por sexo

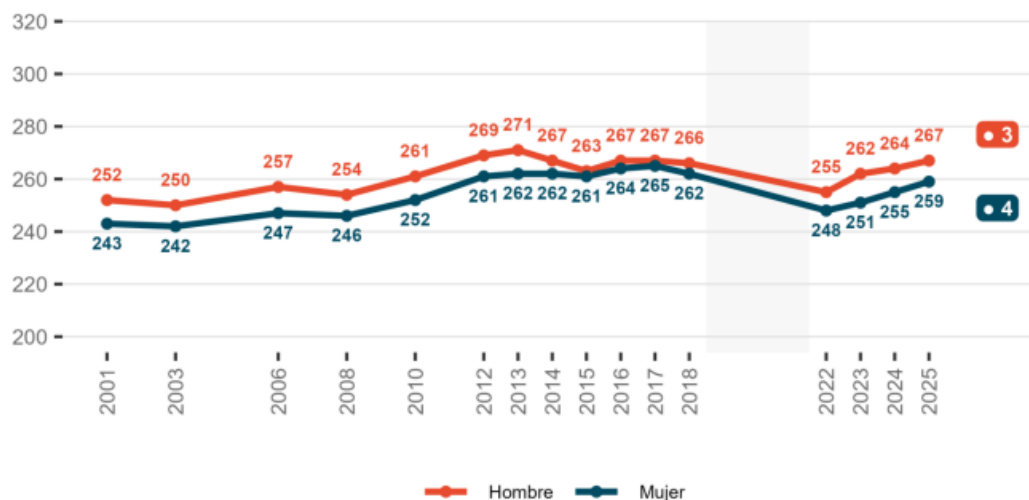
Ninguno de los grupos presenta cambios en relación a 2024. Se mantiene la brecha a favor de las niñas.



8º educación básica

• Matemática: Puntaje promedio - Análisis por sexo

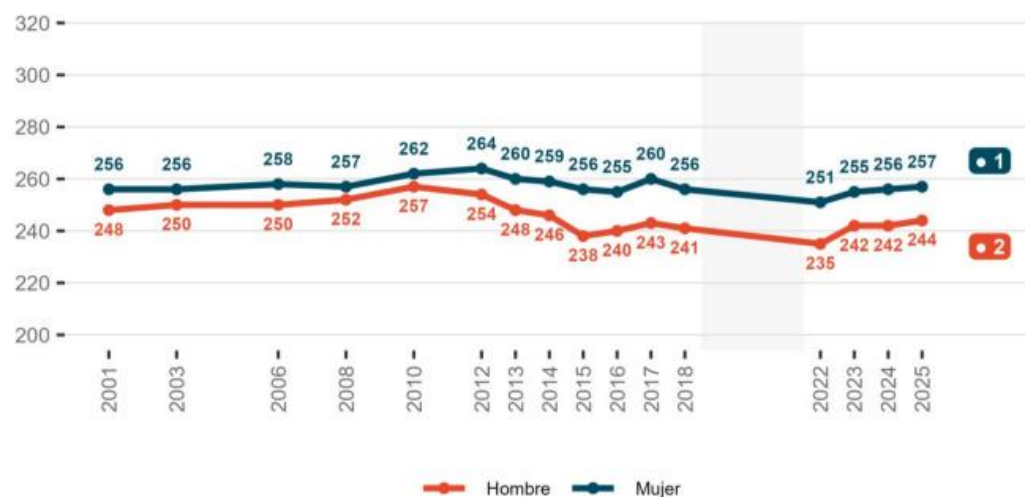
Ninguno de los grupos cambia en relación a la medición anterior. Se mantiene la brecha desde 2022.



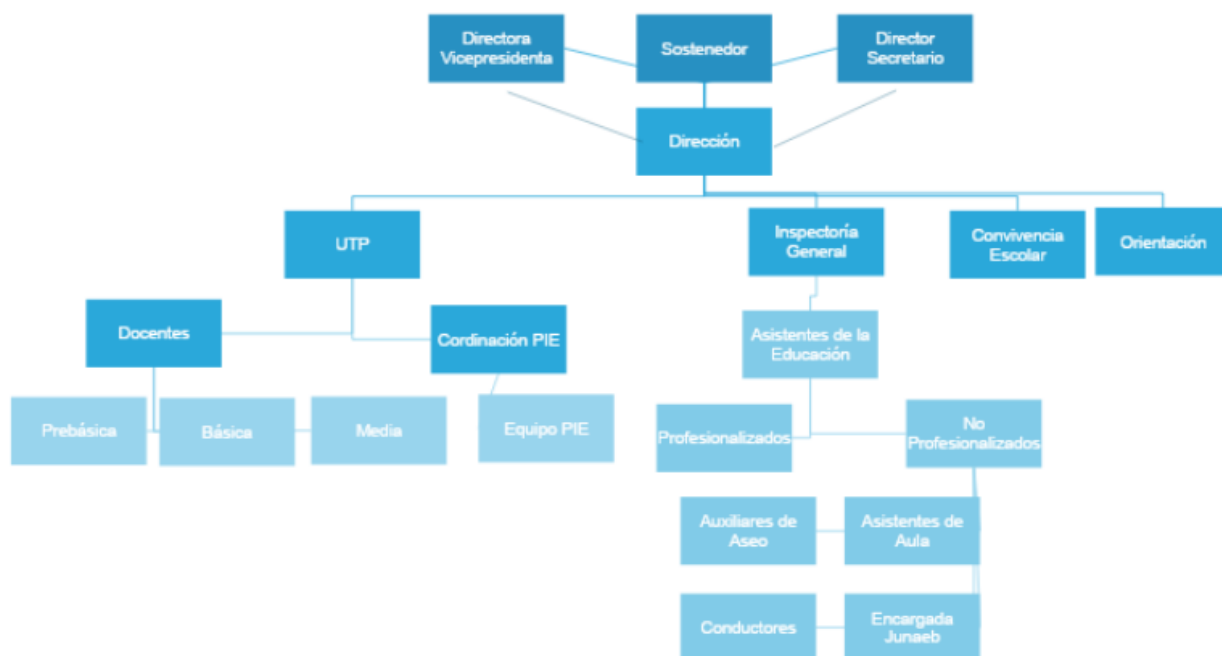
II educación media

► **Lectura: Puntaje promedio - Análisis por sexo**

Ninguno de los grupos cambia en relación a 2024. Se mantiene la brecha a favor de las niñas.



ORGANIGRAMA FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA.



FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Este Proyecto Educativo Institucional ha reformulado su Visión y Misión Educacional entendiendo que “la misión es una declaración del «deber ser» y del compromiso que asume la escuela ante su comunidad; es una expresión de sentido, una idea-fuerza que integra y orienta los esfuerzos de todos y cada uno de los que participan en la construcción de la cultura escolar”. Tapia G y otros (2003).

Representa la descripción de la identidad de la unidad educativa, que la distingue de otra. La razón de la existencia del Centro Educativo. Compromisos a partir de la realidad, en torno al logro de la visión.

Visión
El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica propone como futuro deseable y posible: El colegio Pedro de Valdivia de Villarrica es una institución reconocida por la comunidad local como un lugar abierto, motivador, acogedor y dinámico como formador de personas autónomas, responsables, formado en valores como el amor, la confianza, la solidaridad, la tolerancia, y por sobre, valoración por el “ser humano” desarrollando en los estudiantes en base a estos valores, a una persona integral, con capacidades para integrarse a un mundo globalizado y tecnológico académica y moralmente, con profundo sentido por la dignidad del ser humano como elemento intrínseco que lo caracteriza y sustento de los derechos humanos

Misión.

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica propone como Misión:

“Nuestra misión es desarrollar y formar niños, niñas y jóvenes en un proceso de aprendizaje continuo, desarrollando en ellos habilidades de base a nivel cognitivo les que permita innovar, motivar y contextualizar los contenidos curriculares que le son entregados por nuestro proyecto educativo, con pensamiento crítico y reflexivo, que le permitan ser un ciudadano integral que aporte a su comunidad local y sociedad en general.”

Sellos.

Excelencia Académica.

Para nuestro proyecto educativo, la excelencia académica se concibe como la formación integral de nuestros estudiantes con foco en el ser humano, basada en la entrega de una sólida formación académica de contenidos en las diversas áreas del aprendizaje acorde con el Currículum Nacional con desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, en habilidades a nivel cognitivo combinado con valores y habilidades en lo artístico, deportivo y medio ambiental.

Expresión Artística-Deportiva.

Promovemos en nuestros estudiantes desde el nivel preescolar, el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal como es la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales, con valoración de estos ámbitos en la construcción de la identidad de cada educando y sus efectos para su inserción y desenvolvimiento en su comunidad local -escolar y social- y sociedad en general, favoreciendo el desarrollo de una vida saludable.

Protección del Medio Ambiente.

Promovemos una cultura medioambiental desde el inicio de la trayectoria escolar, favoreciendo la incorporación de hábitos sustentables y de autocuidado de su entorno natural desde un contexto local comunal, nacional y mundial, generando transformaciones y educando a los niños, niñas y a la comunidad escolar en valores y actitudes que promuevan el amor por el planeta, cuidando la naturaleza y a todos los seres que habitan en ella, todo desde la temprana edad escolar.

Principios.

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica sustenta su labor educacional en todos sus niveles de enseñanza, en los principios consagrados en nuestro reglamento interno de convivencia escolar y expuestos en la Ley General de Educación Ley 20.370 en su artículo N°3, de Universalidad y educación permanente; Gratuidad; Calidad de la educación; Equidad del sistema educativa; Autonomía; Diversidad; Responsabilidad; Participación; Flexibilidad; Transparencia; Integración e inclusión; Sustentabilidad; Interculturalidad; Dignidad del ser humano y de Educación integral.

La institución declara que su Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en los principios de mejoramiento de la calidad de la educación e Interculturalidad, de inclusión escolar con la aceptación de la diversidad en todas sus expresiones, asegurando instancias de participación de los integrantes de la comunidad escolar en todos los ámbitos legales y de vida cotidiana escolar.

Valores.

En consecuencia, el colegio Pedro de Valdivia de Villarrica es una institución reconocida por la comunidad local como un lugar abierto, motivador, responsables, acogedor y dinámico como formador de personas autónomas, formado en valores como el amor, la confianza, la solidaridad, la tolerancia, con alta valoración por el “ser humano” desarrollando la educación de los estudiantes en base a estos valores con ánimo de formar a una persona integral, con capacidades para incorporarse a un mundo globalizado y tecnológico académica y moralmente, con profundo sentido por la dignidad del ser humano como elemento intrínseco que lo caracteriza y sustento de los derechos humanos.

PERFILES.

ESTUDIANTES.

Para hacer referencia al perfil de estudiante egresado es necesario que en el colegio comprendan los focos generales de las Bases Curriculares, a saber, son:

- ✓ Enriquecer la experiencia de los alumnos en las asignaturas y ampliar su capital cultural.
- ✓ Atender a distintas formas de aprender, de entender el mundo y la cultura, y de expresar ideas y emociones.
- ✓ Asegurar un aprendizaje integral, que otorgue valor a las artes, la educación física y la tecnología.
- ✓ Proponer actividades, ideas y estrategias claras y robustas para aprender en asignaturas en las que los docentes están menos preparados.

En los párrafos siguientes, se presenta la propuesta de perfil de estudiante del Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica basado en lo dispuesto en la Ley General de Educación (LGE) y conforme a las directrices del presente instrumento para el PEI, cuales son:

1.- AUDACES: Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.

2.- REFLEXIVOS: Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

3.- INQUISITIVOS: Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

4.- EQUILIBRADOS: Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

5.- CON PRINCIPIOS: Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

6.- COMUNICADORES: Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.

7.- RESPETUOSOS Y EMPÁTICOS: Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades.

8.- TOLERANTES Y COMPRENSIVOS: Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

9.- CREADORES: Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.

10.- CON PRINCIPIOS: Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los perfiles y funciones de los diferentes trabajadores del colegio se presentan en la siguiente tabla:

Cargo	Descripción
Representante Legal Entidad Sostenedora	Profesional responsable del Establecimiento Educacional. Representa legalmente a la entidad sostenedora ante el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación Escolar, la Inspección del Trabajo y otras instituciones públicas y privadas, y sistemas que convergen en el ordenamiento y fiscalización para el óptimo desarrollo del colegio y de su Proyecto Educativo Institucional. En su labor deberá desarrollar esencialmente, la dirección de la fundación educacional y establecimiento educacional a su cargo de acuerdo a los principios de la Administración Educacional, teniendo siempre presente las políticas educacionales del Ministerio de Educación y los objetivos del Proyecto Educativo expuestos en este instrumento, ejerciendo la jefatura de todo el personal del establecimiento educacional que ejerce labores en el colegio.

Directora.	Profesional de Nivel Superior que se ocupa de la Dirección, administración, gestión, supervisión y coordinación de la Unidad Educativa en acuerdo con el Sostenedor. Lidera y dirige El proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) Guía y conduce al grupo de personas involucradas en la escuela hacia la excelencia pedagógica y a la formación integral de todos los y las estudiantes. En su labor deberá desarrollar esencialmente: - Habilidades comunicacionales, innovadoras y eficientes para dirigir el equipo escolar. - Desarrollar capacidad de trabajo en equipo, con altas expectativas con respecto a logros académicos. - Mantener buenas relaciones con sus superiores, pares, personal no docente, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación. - Liderar pedagógica y administrativamente. - Ser flexible, tolerante y dispuesto a la reflexión crítica y autocrítica permitiendo ser facilitadores del aprendizaje.
Encargado(a) de la Unidad Técnico Pedagógica (U.T.P.)	Profesional que se responsabiliza de asesorar al equipo directivo y docente de aula en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares logrando una cohesión institucional en base al Proyecto Educativo Institucional y la Normativa Vigente. Con su labor potencia el aseguramiento de la calidad de las estrategias didácticas en el aula, por medio de la observación y acompañamiento en terreno y apoyo habitual en forma grupal e individual.

	Que desarrolle la labor, deberá: - Contar con habilidades comunicacionales, innovadoras y eficientes. - Tener capacidad de trabajo en equipo, con altas expectativas con respecto a logros académicos. - Mantener buenas relaciones con sus superiores, pares, personal no docente, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación. - Liderar pedagógica y administrativamente. - Ser flexible, tolerante y dispuesto a la reflexión crítica y autocrítica permitiendo ser facilitadores del aprendizaje. - Dominar los objetivos de enseñanza, contenidos de plan curricular e información actualizada sobre el ámbito educacional en el área pedagógica y legal educacional.
Profesor(a) Jefe.	Es el Profesional de Educación que en cumplimiento de sus funciones es responsable de la marcha pedagógica y de orientación de su curso, de manera programada, coordinada y comunicando eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitador del desarrollo personal y académico en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento; en estrecha relación con las madres, padres o apoderados del establecimiento y contextualizado en el Proyecto Educativo Institucional.

Docentes de Aula.	Profesional de la Educación conocedor de las Bases Curriculares encargados de desarrollar el currículum escolar, responsables de realizar la entrega educativa en el aula en los procesos de enseñanza aprendizaje efectivos, en los distintos niveles de educación que imparte el establecimiento educacional en el contexto del Proyecto Educativo Institucional. Los Docentes que forma parte del Establecimiento, deben presentar las siguientes capacidades - esencialmente-: - Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional. - Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos. - Es capaz de establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula. - Es capaz de establecer un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes. - Es capaz de implementar estrategias de enseñanzas desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes. - Domina estrategias de Evaluación pertinentes a los objetivos de enseñanza e información actualizada sobre su profesión y área. - Poseer un liderazgo pedagógico en el cual demuestre su preocupación constante por el rendimiento académico de sus estudiantes, de manera que conozca a cabalidad el estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes contribuyendo a la mejora educativa.
---------------------------------	--

	- Realizar las variadas funciones emanadas del establecimiento dentro de su jornada de trabajo, en forma oportuna y eficiente. - Explorar el entorno geográfico en el cual se desempeña, estableciendo lazos afectivos con las familias de sus estudiantes. - Respetar y acatar las decisiones tomadas en un marco de proceso democrático dentro de la unidad escolar.
Asistente de la Educación.	Orientar, vigilar e inducir el buen comportamiento, la promoción de la sana convivencia y la seguridad, respetando las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindando un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa. El Asistente de la educación que forma parte del Establecimiento, deben presentar las siguientes capacidades -esencialmente-: - Capacidad para trabajar en equipo; implica la disposición de colaborar y cooperar con sus colegas, estar dispuesto(a) a formar parte de un grupo y de trabajar juntos en las tareas propias del cargo. - Disposición para resolver problemas, aportando soluciones que permitan mejorar una dificultad surgida de manera emergente. - Mantener relaciones de respeto y cordialidad con todos los miembros de la comunidad educativa. - Apoyar el cumplimiento de normas de Convivencia escolar durante todo el año escolar. - Mostrar compromiso con los objetivos y misión del colegio, sentir como propios los objetivos del Proyecto Educativo.

APODERADOS.	La familia es el eje central donde surgen y se desarrollan las relaciones más significativas de los seres humanos. Aquí, nuestros estudiantes se forman, crecen y aprenden las conductas y hábitos que los acompañarán a lo largo de la vida. Es por eso que el Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica pretende realizar un trabajo en conjunto con los padres y apoderados, para mejorar los niveles de rendimiento escolar. El Proyecto Educativo con sus acciones, buscará el cambio en tan importante estamento de la Comunidad Educativa, buscando padres y apoderados comprometidos y activos en los procesos pedagógicos, colaboradores y responsables frente a su comportamiento y el de sus hijos e hijas, que valoren la formación académica y moral entregada a sus hijos y contribuyan a ella, centrándose en los siguientes puntos: - Ser responsable y respetuosos, que con su actuar modele los valores presentes en el PEI del Establecimiento. - Ser respetuosos y estar en conocimiento de las normas establecidas en el Establecimiento Educacional. - Ser un constante colaborador -principal responsable- de proceso de enseñanza y aprendizaje. - Relacionarse positivamente con los funcionarios del colegio y demás miembros de la comunidad escolar. - Comprometerse con todas las actividades que lleva a cabo la escuela, tales como: reuniones, apoyo a sus hijos y/o pupilos tanto en el apoyo pedagógico y disciplinarios, actividades extraprogramáticas, seguimientos de proceso de convivencia escolar en que estén involucrados sus hijos, etc.
---------------------------	--

PROPUESTA CURRICULAR.

La sociedad chilena, a través de su marco curricular de educación, regula lo que se debe enseñar y aprender en los establecimientos escolares, y de esta forma, demanda formar estudiantes competentes, responsables, y que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

La formación por competencias, en particular desde un enfoque complejo, se ha instalado como referente mundial en educación. En ese contexto, la escuela busca formar estudiantes dentro de este lineamiento, entendiendo por ello formar personas que no sólo “sepan”, sino que además comprendan contenidos, información o antecedentes, y puedan aplicarlos en los contextos reales y complejos vinculados a su futuro, una vez egresados del establecimiento.

La escuela asume el modelo curricular por competencias del Ministerio de educación plasmado en los planes y, programas incluyendo en él la formación en base a la interculturalidad y los valores; implementando actividades curriculares que aseguren su desarrollo, y, por ende, la formación integral de los estudiantes.

Aplicar un modelo por competencias en la educación es buscar que los estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades sus habilidades y aptitudes. El enfoque que se asumirá en este modelo implica considerar las competencias como una herramienta de formación general, enfocadas principalmente al desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, permitiendo integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con los distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulte necesario.

En este sentido, el curriculum por competencia instaurado en el establecimiento considera en su base el contexto en el que se encuentra inserta, entendiendo que Chile es un país

multicultural, lo que genera una enorme riqueza, al cual se agregan los inmigrantes de especialmente de países vecinos en los últimos años, diversidad sociocultural que permite relaciones e interacciones entre personas que tienen modos muy distintos de ver la vida y que en su conjunto enriquecen el desarrollo cultural de los miembros de la comunidad, fortalecen principios y valores como la tolerancia, diversidad, el respeto, y despierta el desarrollo de derechos como la igualdad o la no discriminación arbitraria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

DIMENSIÓN LIDERAZGO.

Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia	Actividad
Articular y sistematizar en conjunto con los docentes una planificación y organización institucional participativa, organizada, que oriente y defina las metas del establecimiento declaradas en el PEI y que logran comprometer a toda la comunidad educativa en el cumplimiento de estas metas.	El 100% del equipo directivo y los docentes participan en la planificación y organización institucional en forma comprometida y participativa.	Se conforman grupos de trabajo	Trabajos grupales donde presentan propuestas para el cumplimiento de las metas institucionales

DIMENSION GESTION PEDAGOGICA.

Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia	Actividad
Favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, incrementando los niveles de logros, tanto académicos como de desarrollo personal y social, fortaleciendo las prácticas pedagógicas en la planificación, evaluación y análisis de resultados en función de las necesidades y particularidades de cada alumno(a).	El 90% de los estudiantes logran incrementar sus niveles de logros académicos y de desarrollo personal y social.	Se aplican pruebas de diagnóstico, para determinar niveles de logros de los alumnos	Se aplican estrategias de apoyo a todos los niveles de logro y en especial a los insuficientes.

DIMENSION CONVIVENCIA.

Objetivo estratégico	Metas	Estrategia	Actividad
Gestionar las acciones necesarias para contar con el equipo humano,	El 90% de los estudiantes logra desarrollar una	Se definen estrategias para implementar actividades que favorezcan la	Se desarrollan diversas actividades, lúdicas, deportivas

recursos financieros y materiales, además de redes de apoyo necesarios para implementar todos los procesos educativos potenciando las actividades de enseñanza y aprendizaje.	autoestima positiva, sus relaciones interpersonales y con el entorno, en una comunidad educativa comprometida con el establecimiento y que trabaja en función del desarrollo integral de cada estudiante.	autoestima de todos los estudiantes	culturales y artísticas que favorezcan las relaciones interpersonales. e incrementen autoestima.
---	---	-------------------------------------	--

DIMENSION DE RECURSOS.

Objetivo de recursos	Metas	Estrategia	Actividades
Gestionar las acciones necesarias para contar con el equipo humano, recursos financieros y materiales, además de redes de apoyo necesarios para implementar todos los procesos educativos potenciando las actividades de enseñanza y aprendizaje.	El 100% de las acciones que se necesitan para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, son gestionadas efectivamente.	Equipo técnico determinan la necesidad de recursos humanos y materiales para implementar PEI.	Se gestiona ante el sostenedor de los recursos humanos y materiales necesarios requeridos para el logro de metas institucionales declaradas en el PEI.

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.

En relación a la evaluación y seguimiento de nuestro PEI, este se realizará de forma anual verificando la implementación de este, esta se realizará formando grupos de trabajo con representantes de los diferentes estamentos mediante la utilización de instrumentos como pautas de cotejo, escalas de apreciación, pautas de observación, actas y encuestas de satisfacción y su evaluación será en diciembre de cada año.

La socialización se realizará en asambleas del consejo escolar, reuniones de apoderados, página web.

Este PEI se implementa a partir del año 2025 proyectándose hasta el 2026, considerando las posibles modificaciones las cuales se anexarán al original. -



VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, 2026.-